

Modelo DOCENTIA_UPV (resumen documental)

Procedimiento de evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del profesorado de la Universitat Politècnica de València



Universitat Politècnica de València
Valencia, junio 2024

Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas
Universitat Politècnica de València
Edificio 3ª. Camino de Vera s/n, 46022 Valencia
Tel. +34 96387 71 01, ext. 71010
vecal@upv.es/vecal
www.upv.es/vecal

1. Justificación y principales características.

La actualización del modelo DOCENTIA_UPV al *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA, ANECA, 2021)*, amplía, reestructura y actualiza completamente el anterior, estructurado alrededor del índice de actividad académica (IAD).

El objetivo de este documento es presentar el modelo a la comunidad educativa de forma resumida

El nuevo DOCENTIA_UPV se define a través de catorce estándares de calidad, relacionados con el modelo de excelencia y alineados con el plan estratégico SIRVE_UPV y el marco de desarrollo profesional (MDPD_UPV), que guían y orientan al profesorado en el desarrollo de su actividad docente. Incorpora, además, nuevos indicadores cualitativos enfocados a la labor docente dentro del aula, la opinión y la reflexión del profesorado, así como la opinión del estudiante a partir de las encuestas de satisfacción. Así mismo, incluye la evaluación de otras actividades docentes que impulsan de forma global la calidad docente de la UPV y refuerzan las distintas líneas estratégicas de la institución.

La estructura en estándares se crea con el objetivo de evidenciar el desarrollo de las competencias del profesorado en distintos aspectos/facetos. La evaluación de cada uno de los estándares indica el nivel de desarrollo, lo que permite poder definir objetivos de mejora específicos enfocados a cada estándar y guiar el desarrollo profesional a través del conjunto de planes, programas, recursos y acciones formativas. La evaluación se realiza a través de las tres fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos).

El DOCENTIA_UPV, se agrupa en tres dimensiones: **planificación y desarrollo la enseñanza, resultados de aprendizaje y desarrollo docente**. Las dos primeras dimensiones se enfocan sobre todo al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, mientras que la dimensión 3 de desarrollo docente recoge y evalúa todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan el desarrollo de las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza.

El índice de actividad académica (IAD) se incorpora íntegramente al nuevo modelo DOCENTIA_UPV en la dimensión 3 de Desarrollo docente, incluyendo otras actividades docentes no contempladas anteriormente y con una nueva ordenación de los indicadores, que atienden a siete estándares de calidad derivados del modelo de excelencia docente y del marco de desarrollo profesional de la nueva propuesta. Esto permite poder calcular el nuevo Índice de Actividad Docente (IAD_UPV) a partir de la dimensión 3 del modelo DOCENTIA y seguir utilizando el indicador IAD únicamente como medición de la actividad docente, tal y como se venía utilizando junto al *Índice de Actividad investigadora (IAI)*, manteniendo su independencia con respecto al DOCENTIA_UPV.

La Figura 1 representa la estructura general del DOCENTIA_UPV; se puede apreciar como el índice IAD se integra en la nueva propuesta en su mayor parte en la dimensión 3. Como principales novedades, destacamos la incorporación de la opinión del profesor en su propia evaluación a través de la Auto-evaluación y la incorporación del resto de preguntas de la encuestas de satisfacción de estudiantes en los distintos estándares.

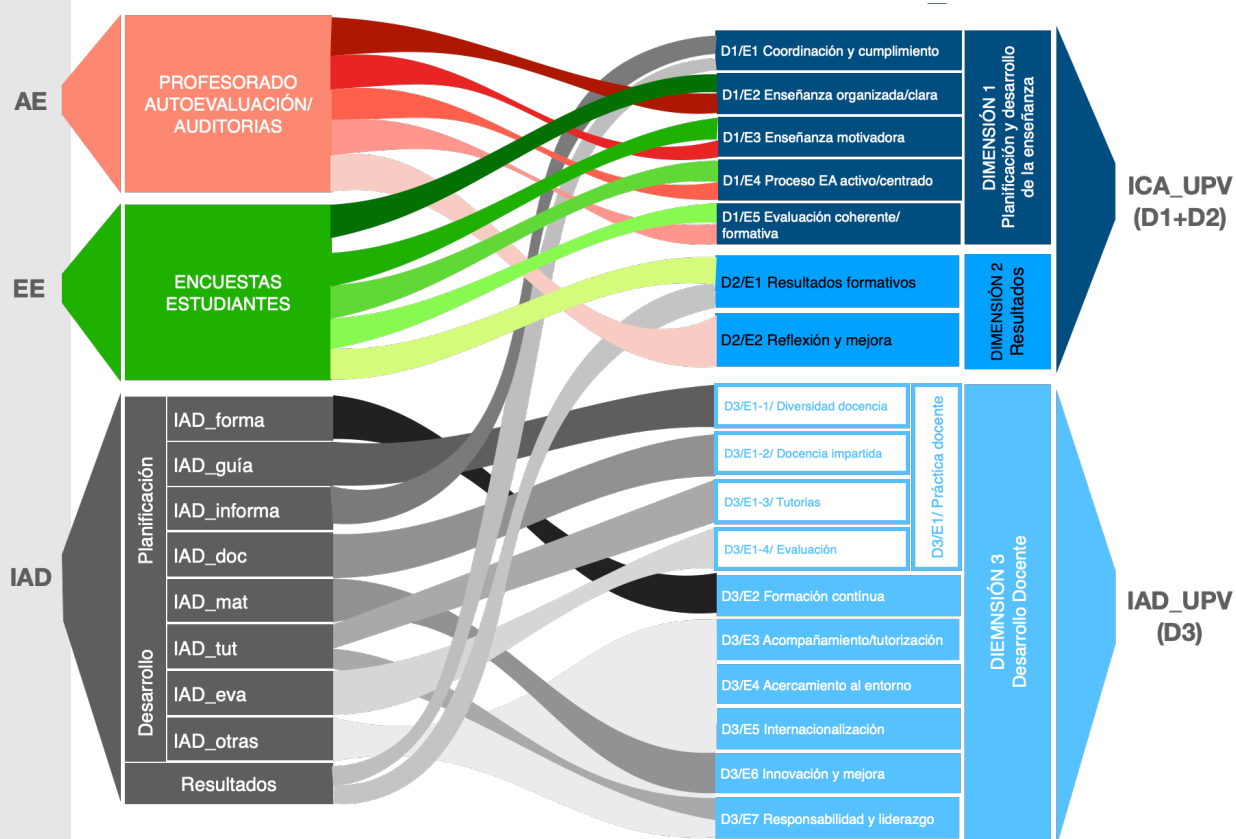


Figura 1. El modelo DOCENTIA_UPV y su relación con el modelo IAD anterior.

La **planificación y desarrollo de la enseñanza** (dimensión 1) se estructura a través de cinco estándares. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del/la profesor/a, que aporta información de cómo planifica y desarrolla su enseñanza y de los estudiantes, que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo.

Los **resultados de aprendizaje** (dimensión 2), se estructuran a través de 2 estándares, de forma que, el primero recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor, y el segundo la auto reflexión sobre la labor docente.

El **desarrollo docente** (dimensión 3) recoge todas aquellas actividades que permiten y facilitan el desarrollo de las competencias docentes y que aportan una visión más amplia de la enseñanza. Así, la formación, la tutorización tanto de estudiantes como de profesores, el establecimiento de relaciones con el entorno, la internacionalización de la enseñanza, el desarrollo de innovaciones docentes, así como la asunción de responsabilidades docentes y de liderazgo, se consideran en esta dimensión, ya que permiten que el/la profesor/a desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación entre otras muchas, que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

2. Definición de niveles en el modelo DOCENTIA_UPV.

El "Marco de desarrollo profesional docente" (MDPD_UPV), define el horizonte de excelencia y se estructura en niveles, que marcan el desarrollo progresivo del profesorado hacia esa excelencia. Cada nivel del está definido por criterios particulares, cada vez más exigentes en términos docentes según se asciende de nivel, de forma que el avance a través de los distintos niveles implica ir asumiendo progresivamente criterios y retos de mayor nivel y dificultad.

El marco propuesto establece 3 niveles de desarrollo docente para cada uno de los distintos estándares de modelo de excelencia, de forma que, en términos generales, el nivel 1 define el umbral mínimo de calidad que debe garantizarse, el nivel 2 define el estado de "buena calidad docente" y el nivel 3 recoge el horizonte de "excelencia docente".

- El **nivel 1** responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente y garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa, con una satisfacción aceptable de los estudiantes y con cierta implicación con la comunidad universitaria. En los criterios de evaluación se corresponde con la valoración de una actividad docente **SATISFACTORIA**.
- El **nivel 2** se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa, que motiva a los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como materiales y recursos de apoyo y coordinación con el resto de equipo docente y reflexiona sobre su práctica docente, por la mejora y por su desarrollo docente. En los criterios de evaluación este nivel se corresponde con la valoración de una actividad docente **NOTABLE**.
- El **nivel 3** se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo con la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora, también fuera de su Universidad, valorando la obtención de premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc. En los criterios de evaluación, este nivel se corresponde con la valoración de una actividad docente **EXCELENTE**.

El modelo DOCENTIA_UPV define para cada estándar unos requerimientos específicos para cada nivel del MDPD_UPV, de forma que, para poder alcanzar un determinado nivel, se debe obtener **al menos una valoración del 80% del nivel correspondiente**.

3. Características del modelo de evaluación.

Para la evaluación de la calidad docente se utiliza un método mixto que valora tanto de forma cualitativa como cuantitativa la actividad docente.

Las dimensiones de Planificación y Desarrollo de Enseñanza y de Resultados **se realizan con un enfoque cualitativo** atendiendo a criterios y características específicas de la enseñanza a través de la autoevaluación del profesorado y las encuestas de estudiantes con escala likert.

En ambas dimensiones se incluye además, **parte de narrativa** en la que tanto el profesorado como los estudiantes pueden expresar su opinión. Para el profesorado, se introducen en las observaciones de su autoevaluación, en la reflexión que realiza de los resultados del curso académico y en el proceso de auditoría, donde además se abre un chat de comunicación entre profesor y el auditor; y para el estudiante en las preguntas abiertas de felicitación y aspectos a mejorar.

La dimensión 3 de Desarrollo Docente, tiene aparentemente un enfoque de evaluación más cuantitativo de forma que los indicadores que recogen las actividades complementarias que desarrolla el profesorado tienen asignada una valoración cuantitativa para poder ser evaluadas. Pero en realidad, van precedidas de una valoración cualitativa previa, esto es, para que cualquier actividad pase a ser valorada de forma cuantitativa en el modelo **debe pasar por un proceso de evaluación cualitativa anterior** que asegura que dicha actividad cumple con todos los criterios cualitativos definidos para dicha actividad. La validación de cada tipo de actividad se realiza por agentes expertos con formación específica para realizar la evaluación y su posterior validación si procede. En la mayoría de los casos la “no validación” de una actividad va motivada para que el profesorado tenga información sobre cómo mejorarla. Como agentes internos de evaluación de esta dimensión podemos destacar, a los responsables académicos, los responsables de programas específicos, comités, y a las comisiones especializadas entre otros y como agentes externos, comités editoriales, comisiones técnicas de congresos, tribunales de adjudicación de premios, etc. Para agilizar los procesos de evaluación de estas actividades se dispone de aplicaciones informáticas muy consolidadas como SENIA, docencia en red o MONTAN.

Tabla 1: Pesos asignadas a cada dimensión y a cada estándar de calidad por fuente de información

	Estándar	Puntuaciones máximas				Total
		RA	EE	AE		
DIMENSIÓN 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza	D1/E1	5%			5%	45%
	D1/E2		5%	10%	15%	
	D1/E3		5%		5%	
	D1/E4		5%	5%	10%	
	D1/E5		5%	5%	10%	
DIMENSIÓN 2: Resultados	D2/E1	5%	10%		15%	20%
	D2/E2			5%	5%	
DIMENSIÓN 3: Desarrollo docente	D3/E1	max. 15%			15%	max. 35%
	D3/E2	max. 15%			15%	
	D3/E3	max. 15%			15%	
	D3/E4	max. 15%			15%	
	D3/E5	max. 15%			15%	
	D3/E6	max. 15%			15%	
	D3/E7	max. 15%			15%	
		45%	30%	25%	100%	100%

(EE: encuestas de estudiantes; AE: autoevaluación; RA: responsables académicos)

A la hora de evaluar la calidad de la actividad docente, el modelo confiere una importancia especial a los aspectos relacionados con la docencia dentro del aula de forma que se le otorga un peso del 65% a la dimensión 1 y 2. Correspondiendo un peso del 25% a la opinión del profesorado, un el 30% a la opinión del estudiantes y el 10% restante al cumplimiento de obligaciones docentes y resultados del rendimiento. En la tabla 1, se puede observar que para estas dos dimensiones el peso de la dimensión se reparte entre los estándares que la componen de forma bastante equitativa.

Al resto del modelo, la dimensión 3 de desarrollo docente, se le otorga un peso del 35%. En este caso, el peso de esta dimensión no se reparte por igual entre los estándares que lo componen, cada uno de los siete estándares tiene un peso máximo del 15%, lo que permite que **cada docente pueda avanzar siguiendo patrones de desarrollo distintos**, atendiendo al momento de profesional en el que se encuentre. Aunque, pueda darse el caso de que la suma de la valoración obtenida en los siete estándares llegue a ser mayor de 35, se considera como valor máximo de esta dimensión 35.

Los pesos establecidos para cada una de las dimensiones y los estándares que las componen, se mantienen, tanto en la evaluación de los distintos niveles, como en la evaluación global, de forma que se asegura el equilibrio entre los estándares del modelo de excelencia.

En cualquier caso, el resultado se calcula como suma de las valoraciones de las tres dimensiones, pudiendo alcanzar como máximo un valor máximo del 100%.

Valoración total = Dimensión 1 + Dimensión 2 + Dimensión 3

Dimensión 1= D1/E1 + D1/E2 + D1/E3 + D1/E4 + D1/E5 + D1/E6

Dimensión 2= D2/E1 + D2/E2

Dimensión 3*= D3/E1** + D3/E2** + D3/E3** + D3/E4** + D3/E5** + D3/E6** + D3/E7** + D3/E7**

(*) valor máximo 35%

(**) valor máximo 15%

El resultado de la evaluación se presenta siempre en porcentaje porque su cálculo se realiza en base al cumplimiento, bien de valores mínimos, bien de requerimientos/especificaciones concretas. Este enfoque de evaluación, atendiendo a los requerimientos y valores mínimos establecidos para cada estándar en cada nivel, permite identificar el grado de consecución de cada nivel del MDPD.

Se establece **como criterio para alcanzar un nivel determinado, la consecución de al menos el 80%** de las especificaciones del mismo (ver procedimiento general de cálculo en la Tabla 2).

Por norma general, cada uno de los estándares se **calcula** multiplicando su peso por el promedio del cumplimiento de los indicadores que engloba. Calculándose el cumplimiento de cada indicador en base a los ítems satisfechos, respecto a los requeridos en cada nivel o en base al cumplimiento o no del valor mínimo exigido.

Además de la evaluación cualitativa por niveles, se realiza también una evaluación global en base al modelo completo de excelencia. El resultado de esta evaluación se representa también como porcentaje de consecución de los requerimientos del mismo o valores preestablecidos. El cálculo de la **valoración global**, sigue el mismo procedimiento de cálculo pero se eliminan los valores mínimos de los indicadores y las restricciones sobre del número de ítems, considerando todos los ítems del indicador (ver Tabla 2).

Tabla 2: Procedimiento de cálculo de la Valoración Global y de la Valoración por Niveles

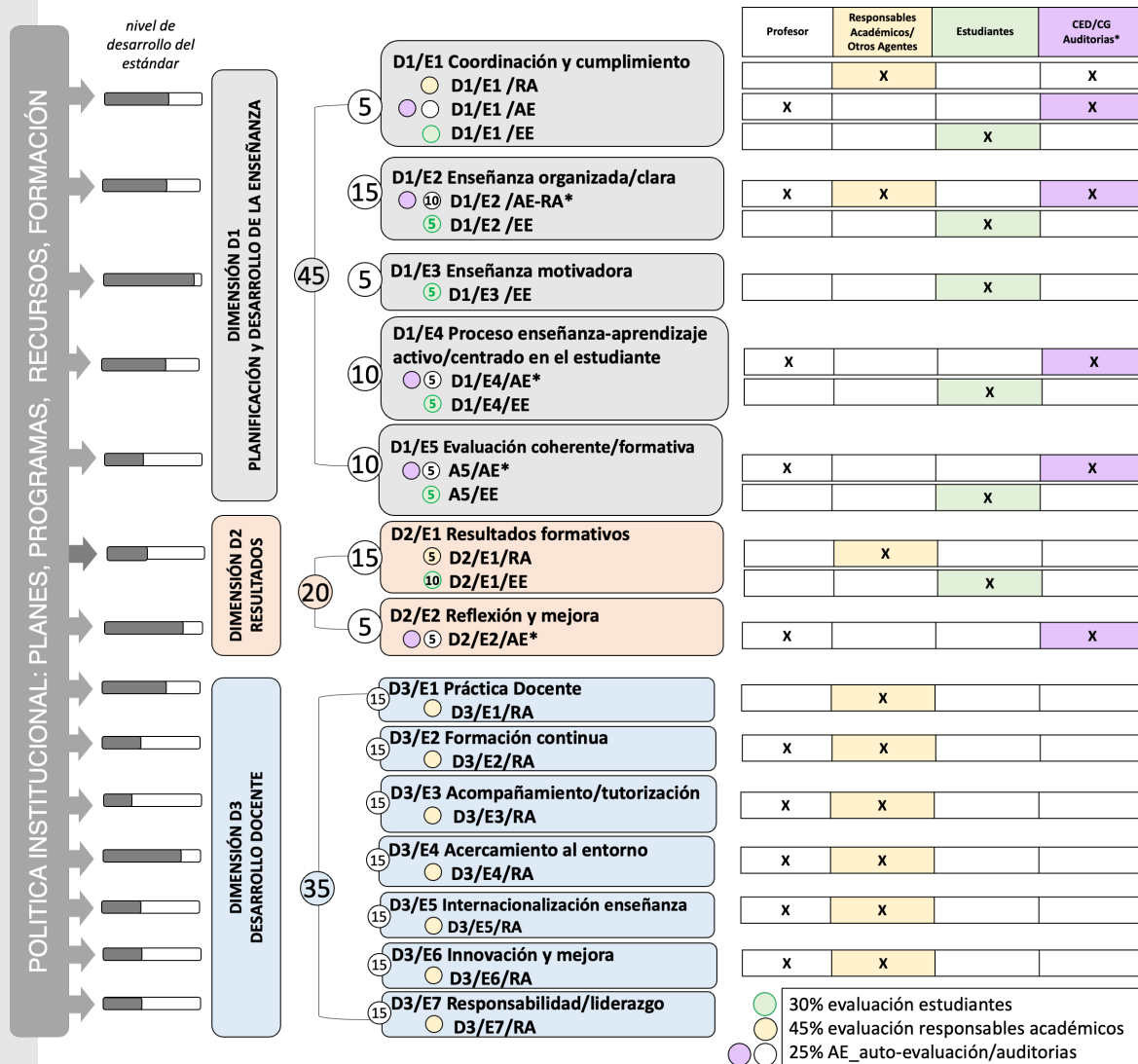
		peso	Cálculo global	Cálculo por niveles
D1/E1	Coordinación y cumplimiento Nº indicadores: 4	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = \sum ítems satisfechos / número total de ítems	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = \sum ítems satisfechos / total de ítems requeridos*
D1/E2	D1/E2/AE Enseñanza organizada y clara. Valoración profesorado Nº indicadores: 7	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = \sum ítems satisfechos / número total de ítems	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = \sum ítems satisfechos / total de ítems requeridos*
	D1/E2/EE Enseñanza organizada y clara. Valoración estudiantes Nº indicadores: 3	5%	Peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D1/E3	Enseñanza motivadora y dialogante Nº indicadores: 4	10%	Peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D1/E4	D1/E4/AE Proceso enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante Valoración profesorado Nº indicadores: 3	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = \sum ítems satisfechos / número total de ítems	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = \sum ítems satisfechos / total de ítems requeridos*
	D1/E4/EE Proceso enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante Valoración estudiantes Nº indicadores: 2	5%	Peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D1/E5	D1/E5/AE Evaluación coherente y formativa. Valoración profesorado Nº indicadores: 3	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = \sum ítems satisfechos / número total de ítems	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = \sum ítems satisfechos / total de ítems requeridos*
	D1/E5/EE Evaluación coherente y formativa. Valoración estudiantes Nº indicadores: 2	5%	peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D2/E1	D2/E1-1/RA Resultados formativos La tasa de éxito	5%	valor obtenido	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
	D2/E1-2/EE Resultados formativos Satisfacción general.	5%	Peso x valor encuesta obtenido/10	Peso x valor encuesta obtenido/10
D2/E2	D2/E2 Reflexión y mejora Nº indicadores: 5	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = 0 (no cumple); 1 (cumple)	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = \sum ítems satisfechos / total de ítems requeridos
D3/E3	Desarrollo docente Nº estándares: 7 <i>En ambos casos el valor de cada estándar se calcula como suma del valor de los indicadores que engloba, que a su vez se calcula como suma todas las actividades que engloba.</i> Valor max. D3 = 35; Valor max. /por estándar = 15	35%	Suma* del valor de los estándares que engloba (* considerará: máximo valor dimensión 35% ; máximo valor estándar 15%	Suma del valor de los estándares que engloba **

Nota: (*) en cada nivel se requiere un número distinto; (**) máximo valor dimensión 35% ; máximo valor estándar 15%

4. Detalle de la valoración por dimensión/estándar/indicador, para cada nivel

La figura 2 muestra los pesos de cada estándar en el modelo, así como las fuentes/agentes que participan en la evaluación. Los pesos de cada estándar son los mismos para cada nivel, independientemente de que los requerimientos de cada estándar, en cada nivel, sean distintos.

Figura 2. Detalle de indicadores de evaluación de cada estándar.



Cada indicador se codifica atendiendo al siguiente patrón: DX/EY-Z/F, siendo:

- DX (Dimensión: D1, D2, D3).
- EY (numeración del estándar dentro de cada dimensión).
- Z (numeración del indicador dentro de cada estándar)
- F (fuente de información):
 - RA: responsables académicos/agentes.
 - AE: autoevaluación del profesorado.
 - EE: encuesta de estudiantados.

De esta forma la codificación de cada indicador proporciona información sobre el estándar al que hace referencia y sobre la fuente de información de donde proviene.

Nota: CED: Comisión de evaluación de la docencia; CG: Comisión de Garantías

A continuación, se detallan los requerimientos por dimensión/estándar/indicador para cada nivel, así como el detalle de la evaluación de estos.

D1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

45%

Cálculo valoración global: D1/E1 + D1/E2 + D1/E3 + D1/E4 + D1/E5
Valor máximo: 45%

Esta dimensión recoge principalmente los aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza del/la profesor/a dentro del aula. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del formulario de Auto-evaluación y de los estudiantes, que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo a través de la encuesta.

Se estructura en cinco estándares generales:

- Estándar D1/E1 Coordinación y cumplimiento: peso 5%
- Estándar D1/E2 Enseñanza organizada y clara: peso 15%
 - D1/E2/AE Valoración profesorado (Auto-evaluación): peso 10%
 - D1/E2/EE Valoración estudiantes (Encuestas de satisfacción): peso 5%
- Estándar D1/E3 Enseñanza motivadora y dialogante: peso 5%
- Estándar D1/E4 Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante: peso 10%
 - D1/E2/AE Valoración profesorado (Auto-evaluación): peso 5%
 - D1/E2/EE Valoración estudiantes (Encuestas de satisfacción): peso 5%
- Estándar D1/E5 Evaluación coherente y formativa: peso 10%
 - D1/E2/AE Valoración profesorado (Auto-evaluación): peso 5%
 - D1/E2/EE Valoración estudiantes (Encuestas de satisfacción): peso 5%

El peso de esta dimensión es del 45%

En los estándares D1/E2, D1/E4 y D1/E5, se distingue entre la opinión del profesorado (recogida a través de la Auto-Evaluación) y la de los estudiantes (recogida a través de las Encuestas de Estudiantes), otorgando un peso específico a cada fuente. En este caso, la valoración general del estándar se corresponde con la suma de ambos estándares (por ejemplo: D1/E4= D1/E4/AE + D1/E4/EE)

A) Para el cálculo cualitativo (definición de niveles):

El valor de los estándares que incluyen indicadores relacionados con la encuesta de estudiantes (/EE) se **calcula** multiplicando su peso por el promedio del cumplimiento (0=no cumple; 1=cumple) del mínimo exigido en cada nivel. Por lo que el valor asignado a dichos indicadores sólo se conseguirá para cada nivel, si se cumple con el mínimo establecido en el nivel. Por ejemplo, el estándar D1/E4/EE que tiene un peso del 5%, con un valor en sus indicadores para el D1/E4-4 de 8 y para D1/E4-5 de 6.5; el cálculo del valor del cumplimiento para el nivel 2 (que tiene un mínimo de 7) sería del 100% y del 0% respectivamente por lo que el promedio de cumplimiento sería 50%, y el valor final de: peso x promedio cumplimiento = 0.05 x 50%= 2,5%

Para el resto de indicadores, cada uno de los estándares se **calcula** multiplicando su peso por el promedio del cumplimiento de los indicadores que engloba. Por ejemplo, si un determinado estándar, que tiene un peso del 5%, está compuesto por dos indicadores con porcentajes de cumplimiento del 80% y del 100% respectivamente, la valoración del estándar sería: 0.05 x 90% = 4,5% (siendo 90% el promedio de 80% y 100%)

Valoración de cada estándar = Peso * promedio cumplimiento de los indicadores que engloba

El cumplimiento de cada indicador se calcula en base a los ítems satisfechos, respecto a los requeridos en cada nivel. Por ejemplo, si para el nivel notable se requieren 3 ítems y el docente cumple 2, el cumplimiento será del 66,7%. Si, por el contrario, cumple los 3 ítems, el cumplimiento será del 100%.

Cumplimento: \sum ítems satisfechos / total de ítems requeridos por nivel

La valoración total de la dimensión se corresponde con la suma de la valoración obtenida en cada uno de los estándares para cada nivel.

La Tabla 3 recoge los requerimientos específicos de cada indicador en cada nivel.

B) Para el cálculo de la valoración global, se eliminan los valores mínimos de los indicadores y las restricciones sobre del número de ítems, considerando todos los ítems del indicador o el valor obtenido, sin establecimiento de restricciones (ver Tabla 2)

Tabla 3: Detalle de los requerimientos de cada estándar/indicador para cada nivel

D1/E1- Coordinación y cumplimiento			
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
a) Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
b) Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
c) Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
d) Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
e) Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).	X	X	X
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	nivel 1 Satisfactorio 70%	nivel 2 Notable 80%	nivel 3 Excelente 100%
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT.	X	X	X
b) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental.	X	X	X
c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido.	X	X	X
d) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	X	X	X
e) Entrega de actas dentro del plazo establecido.	X	X	X
f) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	X	X	X
g) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	X	X	X
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
a) Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura la imparte solo un/a profesor/a).	X	X	X
b) Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura solo tiene un grupo).		X	X
c) Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus (asignar directamente 1 punto si la asignatura no se imparte en distintos centros/itinerarios).			X
D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben (máx. 1 punto)	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Inexistencia de informes mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura".	X	X	X

Nota: X = se requiere

D1/E2- Enseñanza organizada y clara			
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
a) Enmarca la asignatura dentro de la titulación.	X	X	X
b) Relaciona la asignatura con otras asignaturas de la titulación.	X	X	X
c) Identifica la necesidad y/o la relaciona con el ámbito profesional o el perfil de salida.	X	X	X
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
a) Se incluye un índice detallado de las unidades temáticas o temas	X	X	X
b) Se incluye un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)		X	X
c) Se proporciona descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)			X
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
a) Programación básica acorde con la guía docente	X	X	X
b) Programación temporal por temas, prácticas y entregables.		X	X
c) Programación temporal detallada a nivel de sesión			X
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente.	X	X	X
La programación del trabajo no presencial, se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.		X	X
El trabajo no presencial del estudiante, está equilibrado durante el cuatrimestre/s.			X
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente.	X	X	X
Se proporciona descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X	X
Se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.			X
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.	X	X	X
La información y está organizada de forma clara y ordenada.		X	X
La información está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.			X
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Definición general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente.	X	X	X
Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.		X	X
Definición de las actividades/acciones para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.			X
D1/E2/EE Valoración estudiantes (encuesta satisfacción)	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)

Nota: X = se requiere

D1/E3 Enseñanza motivadora (encuesta satisfacción)	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)

Nota: X = se requiere

D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante			
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.	X	X	X
Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal.		X	X
Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.			X
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.	X	X	X
Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.		X	X
Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. "			X
Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.			X
Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente			X
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.).	X	X	X
D1/E4/EE Valoración estudiantes (encuesta satisfacción)	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)

Nota: X = se requiere

D1/E5 Evaluación coherente y formativa (peso 10%)			
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre).	X	X	X
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento.	X	X	X
Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan		X	X
Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).			X

D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.	X	X	X
Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.		X	X
Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.			X
D1/E5/EE Valoración estudiantes (encuesta satisfacción)	nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)
D1/E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente (Inexistencia de misrales cerrados como precedentes asociados a la incidencia guía docente y/o sistema de evaluación)	Mínimo (5)	Mínimo (7)	Mínimo (8)

Nota: X = se requiere

D2 RESULTADOS

D2: D2/E1 + D2/E2
Valor máximo: 20%

Peso
20%

Esta dimensión se estructura en dos estándares, de forma que el primero recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor (D2/E1) y el segundo la reflexión con respecto a los logros conseguidos y la revisión y mejora de la labor docente por parte del/la profesor/a (D2/E2).

- D2/E1 Resultados formativos
- D2/E2 Reflexión y mejora

D2/E1- Resultados formativos

En el estándar D2/E1 se valoran los resultados académicos y el grado de satisfacción general de los estudiantes con la labor del profesor/a.

El peso de este estándar es del 15%

$$D2/E1 = D2/E1-1 + D2/E1-2$$

D2/E1-1/RA La tasa de éxito

Este indicador valora el rendimiento académico de los estudiantes con respecto a las asignaturas de igual carácter (truncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso.

Valor máximo: 5%

D2/E1-1 = Tasa éxito global

Se **recoge** de forma automática a partir de los resultados de las actas de evaluación. Para poder valorar la tasa de éxito se compara el el valor medio de la tasa de éxito académico de las asignaturas de igual carácter (troncales obligatorias, optativas) en el mismo centro, en la misma titulación y en el mismo curso (TR_{med}) con la la tasa de rendimiento académico de cada asignatura TR_{asig} . A la TR_{asig} , se le asocia un factor K_{asig} . Si un profesor/a imparte docencia en n asignaturas y en cada una de ellas $Crmat_{asig}$ representa el número de créditos matriculados y K_{asig} es el factor de rendimiento académico asociado, el valor de la tasa de éxito global se obtendrá según la siguiente expresión:

$$TR_{asi} \geq TR_{med} - 20\%; K_{asig} = 5$$

$$TR_{asi} < TR_{med} - 20\%; K_{asig} = 5 - \frac{(TR_{med} - TR_{asig}) - 20}{4} \neq 0$$

$$\text{Tasa éxito global} = \frac{\sum_{asig=1}^{nasig} K_{asig} \times Crmat_{asig}}{\sum_{asig=1}^{nasig} Crmat_{asig}}$$

A) Para el cálculo cualitativo (definición de niveles):

El valor del indicador en este caso tomará su máximo valor 5%, si cumple el mínimo exigido, en caso contrario se le asignad un valor de 0% (0=no cumple; 5=cumple). Por lo que el valor del 5%, sólo se conseguirá para cada nivel, si se cumple con el mínimo establecido en el nivel.

nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
-	Valoración mínima Tasa de éxito = 2.5	Valoración mínima Tasa de éxito = 5

B) Para el cálculo de la valoración global.

El cálculo del indicador D2/E1-1 = Tasa éxito global

D2/E1-2/EE Satisfacción general.

Este indicador considera la satisfacción general del estudiante sobre la labor del docente.

Se **recoge** de forma automática a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. La satisfacción general del estudiante se obtiene de la pregunta 11 de la encuesta de satisfacción de estudiantes (*Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a*), considerando el mayor valor obtenido de la pregunta 11 en la encuesta de satisfacción en los 2 últimos cursos académicos (ver columna DOCENTIA de la pregunta 11, en el informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

Valor máximo: 10%

$D2/E1-2 = 10\% * \text{Valor DOCENTIA encuesta (pregunta 11)}/10$

A) Para el cálculo cualitativo (definición de niveles):

El valor del indicador se **calcula** multiplicando su peso por el del cumplimiento del mínimo exigido en cada nivel (0=no cumple; 1=cumple). Por lo que el valor del 10%, sólo se conseguirá para cada nivel si se cumple con el mínimo establecido en el nivel.

nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Valoración mínima D2/E1-2= 5%	Valoración mínima D2/E1-2= 7%	Valoración mínima D2/E1-2= 8%

B) Para el cálculo de la valoración global.

El valor del indicador se calcula multiplicando su peso (10%), por el valor obtenido en la encuesta.

$D2/E1-2 = 10\% * \text{Valor DOCENTIA encuesta}/10$

D2/E2 Reflexión y mejora

El estándar D2/E2 recoge la implicación del docente en el proceso de mejora continua y su reflexión sobre los resultados de los distintos estándares, que se recogen sistemáticamente durante el curso y que permiten establecer objetivos de mejora bien especificados para el curso siguiente. Abarca la reflexión y el análisis del profesorado respecto de la planificación, desarrollo y posibilidades de mejora de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado, las dificultades propias de la labor docente, los indicadores que ofrece el modelo de evaluación o los condicionamientos externos.

Valor máximo: 5%

La reflexión y la actitud de mejora continua en la docencia **se requiere para todos los niveles** de desarrollo. Por lo que la puntuación mínima requerida en esta dimensión para cada nivel es la siguiente:

nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
5%	5%	5%

Se **recoge** a través del formulario de “Auto-evaluación del profesorado” y se **evalúa** a través de “Auditorías”.

Indicadores asociados:

- D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.
- D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado.
- D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado
- D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior
- D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras

		peso	Cálculo global	Cálculo por niveles
D2/E2	D2/E2 Reflexión y mejora Nº indicadores: 5	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = 0 (no cumple); 1 (cumple)	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = 0 (no cumple); 1 (cumple)

D3 DESARROLLO DOCENTE

D3= D3/E1 + D3/E2 + D3/E3 + D3/E4 + D3/E5 + D3/E6 + D3/E7

Valor máximo: 35

Peso

35%

Esta dimensión de **desarrollo docente** recoge las acciones complementarias que permiten y facilitan que el profesorado desarrolle las competencias necesarias para llevar a cabo labor docente y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza.

Se estructura en siete estándares:

- Estándar D3/E1 Práctica docente
- Estándar D3/E2 Formación continua
- Estándar D3/E3 Acompañamiento y tutorización
- Estándar D3/E4 Acercamiento al entorno
- Estándar D3/E5 Internacionalización de la enseñanza
- Estándar D3/E6 Innovación y mejora
- Estándar D3/E7 Liderazgo y responsabilidad

Los méritos asociados a esta dimensión **se recogen**, bien a partir del profesor con la introducción de estos en la aplicación SENIA, bien de bases de datos de los distintos servicios UPV.

Los méritos **se evalúan** por los distintos agentes (subdirectores de departamento, ICE, responsables de programas específicos, comisiones específicas, ICE, etc.) en base a los requerimientos y criterios de calidad establecidos.

A) Para el cálculo cualitativo (definición de niveles):

El valor de la dimensión se **calcula** multiplicando su peso por el cumplimiento del mínimo exigido en cada nivel (0=no cumple; 1=cumple). Por lo que el valor del 35%, sólo se conseguirá para cada nivel si se cumple con el mínimo establecido en el nivel. Para el caso del nivel excelente se multiplicará por el promedio del cumplimiento de los dos requerimientos. Por ejemplo, si se cumple sólo un requisito de los establecidos, el promedio de cumplimiento será del 50%, por lo que la valoración obtenida será de: $0.5 \times 35\% = 17,5\%$.

La puntuación requerida en esta dimensión para cada nivel es la siguiente:

nivel 1 Satisfactorio	nivel 2 Notable	nivel 3 Excelente
Grado de implicación satisfactorio (1) Valoración mínima total 5 puntos	Grado de implicación global notable (1)* Valoración mínima total 20 puntos	(1)** Grado de implicación global alta Valoración mínima total 30 puntos (2)* D3/E4 + D3/E5 + D3/E6 + D3/E7 Valoración mínima: 18 puntos

(1)* Para los tiempos parciales 10 puntos

(1)** Para los tiempos parciales 15 puntos

(2)* Este requerimiento no se aplica a los profesores junior (con antigüedad igual o menos de 4 años) ni a los profesores a tiempo parcial.

B) Para la evaluación la valoración global.

La valoración global de esta dimensión se calcula como suma de la valoración obtenida en cada estándar, considerando que la valoración máxima global es de 35 puntos y la valoración máxima para cada estándar es de 15 puntos.

$$D3 = D3/E1 + D3/E2 + D3/E3 + D3/E4 + D3/E5 + D3/E6 + D3/E7$$

Esta dimensión amplia, reestructura y actualiza los méritos contemplados anteriormente en el IAD.

La descripción general de cada estándar es la siguiente:

D3/E1 Práctica docente

Este estándar valora la práctica docente teniendo en cuenta distintos aspectos específicos de la misma, tales como la diversidad de asignaturas, el idioma, el tamaño de grupo, la adaptación a asignaturas de nueva implantación/impartición y la metodología docente entre otros.

Valoración máxima: 15 puntos

D3/E2 Formación continua

El estándar D3/E2 valora la formación continua y permanente del docente para actualizar sus competencias docentes sobre conocimientos, metodologías y uso de herramientas. Se valora la formación tanto en el ámbito docente como en otros ámbitos de especialización de las distintas áreas de conocimiento. Se incluye también la formación en idiomas.

Valoración máxima: 15 puntos

D3/E3 Acompañamiento/tutorización

El estándar D3/E2 valora la labor de tutoría y acompañamiento realizada por el personal docente tanto al estudiante como a otro profesorado durante su desarrollo. La tutorización implica transferencia de conocimiento y retroalimentación frecuente y a tiempo del progreso de aprendizaje.

Valoración máxima: 15 puntos

D3/E4 Acercamiento al entorno

El estándar D3/E4 se enfoca a asegurar que el personal docente establece vínculos con el entorno que le ayudan a estar actualizado sobre las necesidades de formación, los avances de conocimiento y los enfoques de las diferentes disciplinas. Para ello, tiene en cuenta la dedicación del profesorado a actividades que establecen vínculos con el entorno social y económico y que además complementan y soportan el proceso de aprendizaje.

Valoración máxima: 15 puntos

D3/E5 Internacionalización de la enseñanza

El estándar D3/E5 valora la implicación del personal docente en el proceso de internacionalización de la enseñanza, valorando aquellas actividades que potencian y afianzan alianzas con universidades e instituciones internacionales.

Valoración máxima: 15 puntos

D3/E6 Innovación y mejora

El estándar D3/E6 recoge la orientación del profesor/a a la innovación docente y la mejora de la enseñanza a través del desarrollo de proyectos de innovación y la difusión de conocimiento a través de publicaciones y participación en congresos.

Valoración máxima: 15 puntos

D3/E7 Responsabilidad y liderazgo

El estándar D3/E7 valora la capacidad de liderazgo en el ámbito docente a través de la implicación del profesor/a en actividades que suponen una asunción de responsabilidades académicas, así como a través de méritos docentes relevantes que muestren que el docente es un referente de calidad.

Valoración máxima: 15 puntos

A continuación se describe el detalle de los indicadores y las actividades que se valoran en cada estándar.

D3/E1 Práctica docente

Este estándar valora la dedicación docente teniendo en cuenta distintos aspectos específicos de la misma, tales como la diversidad de asignaturas, el idioma, el tamaño de grupo, la adaptación a asignaturas de nueva implantación/impartición y la metodología docente entre otros.

D3/E1-1/RA. Diversidad de docencia

Se estiman 50 horas (2 puntos) a la planificación de la docencia (realización de la guía docente/estudiante). En el caso que una asignatura no se imparta en su totalidad, los puntos se asignaran de forma proporcional a los créditos impartidos por el profesor/a respecto a los totales de la asignatura.

$$D3/E1_1/RA_i = 5 \times \sum_{asi=1}^{nasi} \frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}}$$

D3/E1-2/RA. Docencia impartida

Este indicador recoge la actividad del profesor/a, correspondiente a los créditos que imparte/tutoriza en cada una de las asignaturas. Por cada crédito impartido se estima una dedicación de 25 horas, por lo que cada crédito se valorará en 1 punto. Esta valoración se corregirá (aumentará) en las siguientes situaciones:

- Año de implantación (FA_{asi}), con la siguiente escala:

	FA_{asig}
Primer año de implantación/impartición	$FA_{asig} = 1.6$
Segundo año implantación/impartición	$FA_{asig} = 1.2$
Tercero o más	$FA_{asig} = 1$

- Idioma de impartición de la asignatura: si la docencia es impartida en valenciano, o inglés, el número de puntos se multiplicará por $FI_{asi} = 1,5$; en caso contrario, se multiplicará por $FI_{asi} = 1$.
- Competencias transversales: si la asignatura trabaja las competencias transversales, el número de puntos se multiplicará por $FCT_{asi} = 1,1$; en caso contrario, se multiplicará por $FCT_{asi} = 1$.
- Docencia inversa: si la asignatura se imparte en modalidad de docencia inversa se multiplicará por $FDI_{asi} = 1,1$ el número de créditos impartidos; en caso contrario, se multiplicará por $FDI_{asi} = 1$.

$$D3/E1_2/RA_i = \sum_{asi=1}^{nasi} Crimp_{asi} \times FA_{asi} \times FI_{asi} \times FDI_{asi} \times FCT_{asi}$$

D3/E1-3/RA. Tutorías convencionales

Este indicador refleja la actividad del profesorado relativa a las tutorías convencionales. Distinguiremos entre la dedicación en función del contrato (6 horas/semana para tiempo completo; y 5, 4 o 3 horas para los tiempos parciales):

Total horas de tutorías: horas/semana x 45 semanas x 80% dedicación media por año

Horas/semana	Total horas de tutoría	Puntos (p_t)
6	216	8.64
5	180	7.2
4	144	5.76
3	108	4.32

$$D3/E1_3/RA_i = P_t$$

D3/E1-4/RA. Evaluación

La correspondencia en horas dedicadas por el profesor/a a las tareas de evaluación en una asignatura es de 0.2 horas por crédito impartido por alumno matriculado (0.008 puntos). Se incluye además el tiempo dedicado a la evaluación de las competencias transversales a través del factor corrector FCT_{asi} que multiplica por 1,1.

$$D3/E1_4/RA_i = 0.008 \text{ puntos} \times \sum_{asi=1}^{nasi} \left[Crmat_{asi} \times \left(\frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}} \right) \times FCT_{asi} \right]$$

Para el cálculo del D3/E1 se asignarán 15 puntos en proporción al percentil 90 valor del encargo docente entre el profesorado j, del curso académico i.

$$PD_{ij} = D3/E1_1/RA_j + D3/E1_2/RA_j + D3/E1_3/RA_j + D3/E1_4/RA_j$$

$$D3/E1ij = 15 \text{ puntos} \times \left[\frac{PD_{ij}}{\max.(PD_{ij})} \right]$$

$$D3/E1ij = 15 \text{ puntos} \times \left[\frac{PD_{ij}}{\text{percentil } 90 (PD_{ij})} \right]; \text{ mínimo } 5, \text{ máximo } 15$$

Nota:

En el caso de los profesores tutores de profesores colaboradores, **no** se incluirán los créditos tutorizados como docencia impartida sino que se valorará dicha tutorización en el estándar D3/E7-9b/RA

D3/E2 Formación continua

El estándar D3/E2 valora la formación continua y permanente del docente para actualizar sus competencias docentes sobre conocimientos, metodologías y uso de herramientas. Se valora la formación tanto en el ámbito docente como en otros ámbitos de especialización de las distintas áreas de conocimiento. Se incluye también la formación en idiomas.

D3/E2-1/RA. Cursos/seminarios/congresos de formación docente ($nh_{f,doc}$).

D3/E2-2/RA Cursos/seminarios/congresos de formación especializada ($nh_{f,esp}$).

D3/E2-3/RA Cursos de formación en idiomas ($nh_{f,idi}$).

$$nh_{f,i} = nh_{f,doc} + nh_{f,esp} + nh_{f,idi}$$

Cada 25 horas de formación se valoran con 1 punto, esto es, 0.04 puntos/hora:

$$D3/E2i = \sum_i^{i-j} 0.04 \times nh_{f,i}$$

Donde,

$nh_{f,i}$ es el número de horas de formación recibida en el curso académico i.

j, es el número de cursos académicos contemplados (4 años).

Nota: La valoración de este indicador se multiplica por 1,2 en el caso del **profesorado junior** con el objetivo de motivar su formación docente.

D3/E3 Acompañamiento/tutorización

El estándar D3/E2 valora la labor de tutoría y acompañamiento realizada por el personal docente tanto al estudiante como a otro profesorado durante su desarrollo. La tutorización implica transferencia de conocimiento y retroalimentación frecuente y a tiempo del progreso de aprendizaje.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E3 para el profesor/a será:

$$D3/E3_i = \sum_{t=1}^{n_{tipo}} n_t \times p_t ; n_t, \text{ número de méritos}$$

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos, por actividad:

Acompañamiento/Tutorización	Puntos (p_t)
D3/E3-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i>	0.04 puntos/hora (max. 2 puntos/grupo)
D3/E3-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i> (si hay más de 1 tutor/a INTERNO, dividir por el número de tutores; si hay un cotutor/a externo por realizarse en formato de prácticas no cuenta como tutor/a)	1.6
D3/E3-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio	1.6
D3/E3-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral	1.6
D3/E3-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)</i>	0.04 puntos/hora (max. 1.6 puntos)
D3/E3-6/RA Tutorización de otras becas de colaboración docente (beca del Ministerio,...)	1.6
D3/E3-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL	1.6
D3/E3-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS	1.2
D3/E3-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares)	0.2
D3/E3-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM	0.08
D3/E3-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV	0.4
D3/E3-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades	0.8
D3/E3-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en la UPV	0.4
D3/E3-14/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en otras universidades	0.8
D3/E3-15/RA Participación en tribunales de plazas de contratación de PAS	0.8

D3/E4 Acercamiento al entorno

El estándar D3/E4 se enfoca a asegurar que el personal docente establece vínculos con el entorno que le ayudan a estar actualizado sobre las necesidades de formación, los avances de conocimiento y los enfoques de las diferentes disciplinas. Para ello, tiene en cuenta la dedicación del profesorado a actividades que establecen vínculos con el entorno social y económico y que además complementan y soportan el proceso de aprendizaje.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E4 para el profesor/a será:

$$D3/E4_i = \sum_{t=1}^{n_{tipo}} n_t \times p_t ; n_t, \text{ número de méritos}$$

Se consideran los últimos 4 años, excepto para D3/E4-17/RA, que contará el nivel alcanzado con independencia del curso académico de obtención.

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos:

Actividad	Puntos (p _t)
D3/E4-1/RA Organización de seminarios/talleres (a cada uno de los participantes en el <i>Comité Organizador</i>)	0.4
D3/E4-2/RA Invitación personal externo (profesionales de empresa) a impartir una charla en sesión de aula	0.12
D3/E4-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad	0.12
D3/E4-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos (se valora independientemente de que estén contempladas como prácticas de campo)	0.12
D3/E4-5/RA Exposiciones/concursos (a cada uno de los participantes del <i>Comité Organizador</i>)	0.6
D3/E4-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas (director curso/responsable de actividad)	0.4 (max. 3.2)
D3/E4-7/RA Dirección de Títulos Propios (director curso/responsable de actividad)	0.8 (max. 6.4)
D3/E4-8/RA Participación en docencia en otras universidades nacionales, cursos de formación no reglada (a demanda, cursos CFP, títulos propios, etc.)*	0.02 puntos/hora (máx. 2.4 puntos)
D3/E4-9/RA Participación en cátedras de empresa (valor máximo: 4 puntos/participante (máximo 200 horas para todos los participantes))	0.04 puntos/hora (máximo 4 puntos/participante)
D3/E4-10/RA Participación en aulas delegadas (Valor máximo: 2 puntos/participante (máximo 100 horas para todos los participantes))	0.04 puntos/hora (máximo 2 puntos/participante)
D3/E4-11/RA Jornadas de puertas abiertas	0.4
D3/E4-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)	0.2 + 0.08 puntos/visita
D3/E4-13/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia</i>	0.4
D3/E4-14/ RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM /CIENCIALAB	0.4
D3/E4-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.	0.4
D3/E4-16/RA Viajes de prácticas (estén o no incluidos como prácticas de campo)	0.4 +0.4 puntos/día

(*)ver BOUPV, numero 036/2022, pag. 20

D3/E4-17/RA Nivel certificado de valenciano (JQCV, EOI o CIEACOVA)	B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos C1= 1.5 puntos; C2= 2 puntos
D3/E4-18/RA Pertenencia a organizaciones profesionales	0.2 puntos

D3/E5 Internacionalización de la enseñanza

El estándar D3/E5 valora la implicación del personal docente en el proceso de internacionalización de la enseñanza, valorando aquellas actividades que potencian y afianzan alianzas con universidades e instituciones internacionales.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E5 para el profesor/a será:

$$D3/E5_i = \sum_{t=1}^{n_{tipo}} n_t \times p_t + \sum_{id=1}^{n_{idiomas}} dom_{id}; n_t, \text{ número de méritos}$$

Se consideran los últimos 4 años, excepto el nivel certificado de idiomas que contará con independencia del curso académico de obtención.

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos, para cada actividad:

Internacionalización (últimos 4 años)	Puntos (p _i)
D3/E5-1/RA Participación proyectos ERASMUS +	0.04 puntos/hora (max. 1.6 puntos por año y proyecto)
D3/E5-2/RA Participación en el programa ENHANCE	0.04 puntos/hora (max. 2 puntos por año y proyecto)
D3/E5-4/RA Impartición docencia en inglés (sólo se considerará el mérito 1 vez en los 4 años)	créditos impartidos x 10/25
D3/E5-5/RA Participación en el <i>Programa English friendly</i> (sólo se considerará el mérito 1 vez en los 4 años)	créditos impartidos x 4/25
D3/E5-6/RA Imparte docencia en otras universidades nacionales/internacionales (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)	Nacional: 0.8 puntos/hora Internacional: 0.1 puntos/hora
D3/E5-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero	B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos C1/C2= 2 puntos
D3/E5-8/RA Estancias en el extranjero (desde el inicio de la carrera docente)	0.8 puntos/mes

D3/E6 Innovación y mejora (máximo 15)

El estándar D3/E6 recoge la orientación del profesor/a a la innovación docente y la mejora de la enseñanza a través del desarrollo de proyectos de innovación y la difusión de conocimiento a través de publicaciones y participación en congresos.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E6 para el profesorado será la suma de dos términos, por una parte, las publicaciones docentes/material digital desarrollado y, por otra, las innovaciones docentes llevadas a cabo.

$$D3/E6_i = D3/E6_{pub,i} + D3/E6_{inn,i} + D3/E6_{esp,i}$$

En la valoración DOCENTIA, el indicador se calculará como la suma de los méritos del docente en los últimos 4 cursos académicos:

$$D3/E6 = \sum_t^{i-j} D3/E6_t$$

i , es el curso académico objeto de evaluación

j , es el número de cursos académicos contemplados (4 cursos académicos)

a) Publicaciones docentes/material digital (últimos 4 cursos académicos)

En este apartado se valorarán las publicaciones docentes y los materiales educativos digitales realizados por el profesor/a en el curso académico i .

$$D3/E6_{pub,i} = \sum_{t=1}^{ntipo} k_{pub,t} \times n_{pub,t} \times p_{pub,t}$$

Las publicaciones se valorarán en base a la siguiente tabla:

	Publicación docente	Puntos (p _{pub})
	D3/E6-1a/RA Libro en colección académica UPV/externa	1.6
	D3/E6-2a/RA Capítulo en colección académica UPV/externa	0.8
	D3/E6-3a/RA Manual de referencia UPV/externa	2.4
	D3/E6-4a/RA Capítulo de referencia UPV/externa	1.2
	D3/E6-5a/RA Participación en equipo editoriales de libros	0.8
	D3/E6-6a/RA Participación en equipo editoriales de revistas	0.6
	D3/E6-7a/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes	0.6 (presidente) 0.4 (resto)
Objetos digitales	D3/E6-8a/RA Objetos de aprendizaje	0.06
	D3/E6-9a/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos	0.15
	D3/E6-10a/RA Cursos MOOC	0.45
	D3/E6-11a/RA Buenas prácticas catalogadas	0.4

Cada publicación, objeto o módulo de aprendizaje, será multiplicada por un coeficiente (k_{pub}) que tendrá en cuenta el número de autores/as de la misma:

Publicación docente/participación en Congreso:

- n° autores ≤ 4 $k_{pub}=1$
- n° autores > 4 $k_{pub} = 4/(n^\circ \text{ de autores/as})$

Objeto o módulo de aprendizaje:

- n° autores ≤ 2 $k_{pub}=1$
- n° autores > 2 $k_{pub} = 2/(n^\circ \text{ de autores/as})$

b) Participación/difusión de actividades de innovación docente (últimos 4 años)

En este apartado se valora la participación del profesorado en actividades de innovación docente, así como la difusión de las mismas en el curso académico i.

$$D3/E6_{inn,i} = \sum_{t=1}^{ntipo} n_{innt} \times p_{innt}$$

Las actividades se valorarán en base a la siguiente tabla:

	Puntos (p _{inn})
D3/E6-1b/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)	0.8
D3/E6-2b/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>	1.2
D3/E6-3b/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)	1.2
D3/E6-4b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)	0.6
D3/E6-5b/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)	0.8
D3/E6-6b/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico	0.8
D3/E6-7b/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico	1.2
D3/E6-8b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada	0.8
D3/E6-9b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada	1.2

- c) Se considerará asimismo la especialización/dominio obtenida por el profesorado en docencia:
- D3/E6-1c/RA Título propio DEXUFOL (*Diploma de Experto en formación on-line*): 1 punto
 - D3/E6-2c/RA Título propio DEXUPU (*Diploma de Experto en pedagogía universitaria*): 1 punto
 - D3/E6-3c/RA Módulo de *Metodologías Activas (MA)*: 0.5 punto
 - D3/E6-4c/RA *Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)*: 0.5 punto
 - D3/E6-5c/RA Formación ERASMUS+: 0.5 puntos
 - D3/E6-6c/RA Formación en otros cursos docentes ≥ 300 horas: 1 punto

D3/E7 Responsabilidad y liderazgo (máximo 15)

El estándar D3/E7 valora la capacidad de liderazgo en el ámbito docente a través de la implicación del profesor/a en actividades que suponen una asunción de responsabilidades académicas, así como a través de méritos docentes relevantes que muestren que el docente es un referente de calidad.

$$D3/E7_i = \sum_{i=1}^{i=j} (D3/E7_{a,i} + E14_{b,i} + E14_{c,i});$$

i, es el curso académico objeto de evaluación,

j, es el número de cursos académicos contemplados

- a) Responsabilidad (curso académico en curso)

$$D3/E7_{a,i} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

	P _t
D3/E7-1a/RA Responsabilidad de asignaturas (se requiere al menos 2 créditos de docencia en la asignatura)	0.8
D3/E7-2a/RA Coordinador de asignatura con 4 o más profesores	0.4
D3/E7-3a/RA Auditor DOCENTIA_UPV	0.6
D3/E7-4a/RA Mentor del PMS (<i>Programa de Mejora y Seguimiento</i>)	0.4
D3/E7-5a/RA Revisor de materiales	0.8
D3/E7-6a/RA Nº de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario	0.05 puntos/hora impartida (máximo 3.2)

- b) Liderazgo (contabilizarán los últimos 4 cursos académicos)

$$D3/E7_{b,i} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

D3/E7-1b/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT)	2
D3/E7-2b/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, <i>Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL</i> , <i>Comisión académica</i> , Comisión de Calidad, etc)	0.4
D3/E7-3b/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS	2
D3/E7-4b/RA Coordinación de EICE	0.8
D3/E7-5b/RA Responsable de proyectos del Programa A+D	0.8
D3/E7-6b/RA Coordinador proyectos ERASMUS+	2

D3/E7-7b/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia	0.4
D3/E7-8b/RA Participación como tutor en el <i>Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria</i> (DEXUPU) o Iniciación en la investigación educativa (INED)	1.2
D3/E7-9b/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes	0.8
D3/E7-10b/RA Dirección de cátedras de empresa	2
D3/E7-11b/RA Dirección de aulas delegadas	1
D3/E7-12b/RA Otros méritos (justificados)*	(a valorar)

(*) será la CA (Comisión de Calidad), la que analice y valore los méritos.

c) Reconocimientos / premios (desde el inicio de su actividad docente)

$$D3/E7_{c,i} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

D3/E7-1c/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).	0.5 si menos de 10 1 entre 10 y 20 1.5 si más de 20
D3/E7-2c/RA Premios excelencia del <i>Consejo Social</i> .	4
D3/E7-3c/RA Premios UPV recibidos	1
D3/E7-4c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH	0.2
D3/E7-5c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con premios reconocidos	0 -1
D3/E7-6c/RA Sexenios docentes reconocidos	3
D3/E7-7c/RA Otros premios docentes*	0 - 4